



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA**

**MAGISTRADO SUSTANCIADOR
MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**

Cartagena de Indias D.T. y C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN	13001221300020210028800
INSTANCIA	PRIMERA
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS y ANTONIO GULFO IRIARTE
ACCIONADO	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA
ASUNTO	ADMITE

En el asunto de la referencia, estando dentro de la etapa procesal pertinente se hace necesario ordenar la vinculación al BANCO AGRARIO y a los demás intervinientes que resulten de la revisión del expediente, por lo que se

RESUELVE

CUESTION ÚNICA: COMUNÍQUESE por el medio más expedito la existencia de la presente actuación al BANCO AGRARIO y a los demás intervinientes que resulten de la revisión del expediente.

Cualquier comunicación puede ser remitida vía correo electrónico secsalcivfam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Magistrado**

Firmado Por:

**MARIO ALBERTO GOMEZ LONDOÑO
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA CIUDAD
DE CARTAGENA-BOLIVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca66f7f1738d7e869ffd83ef0ffee46131b772baf5a63c20956317e7636afca3

Documento generado en 20/05/2021 08:37:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**